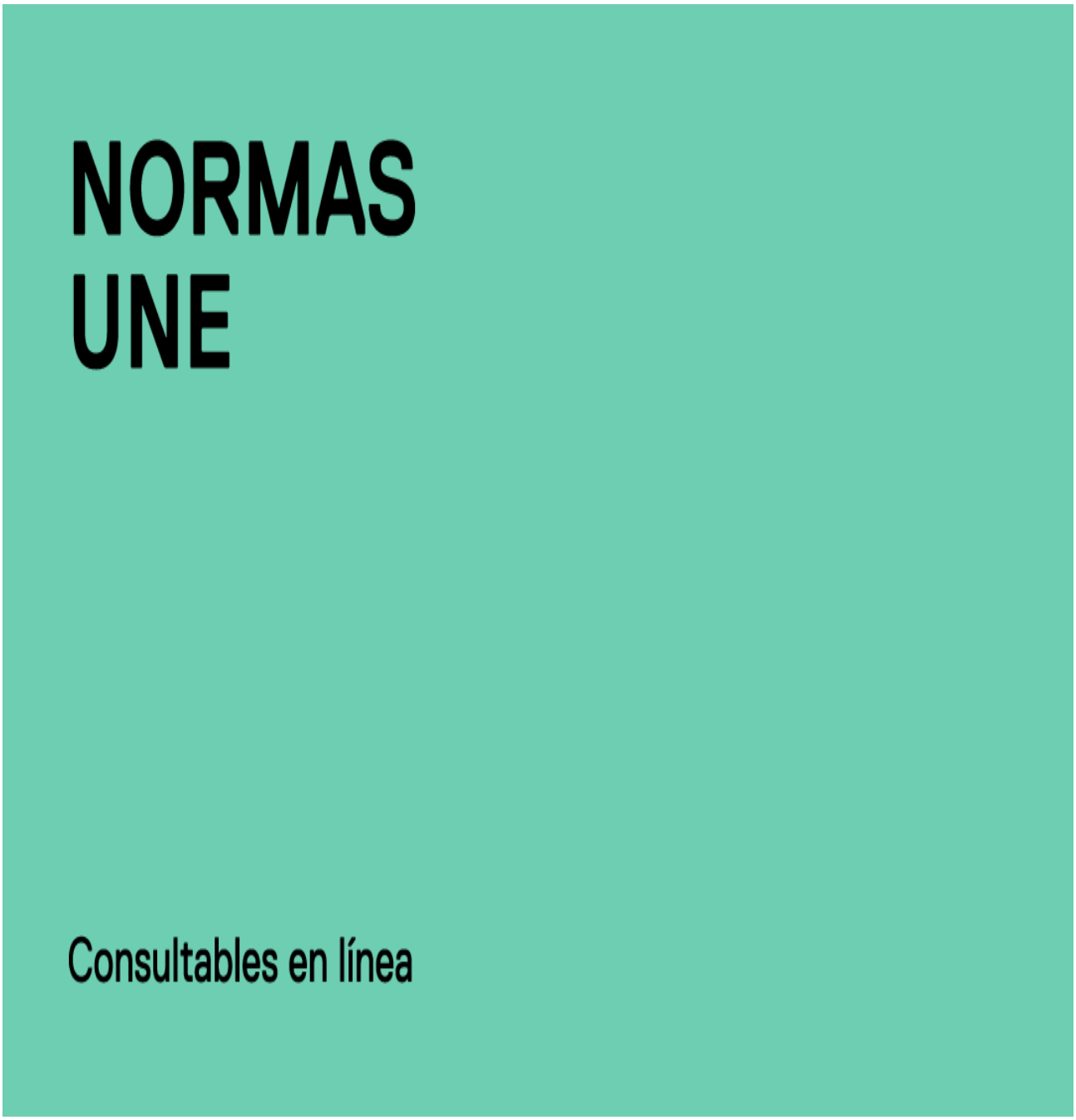
Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

Ya podéis visualizar las normas UNE desde la web del COAC [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
13 març 2020

El Colegio de Arquitectos, en virtud del convenio establecido entre el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y AENOR, pone al alcance de los colegiados con Tramo Complementario un visor en línea de las normas UNE. El servicio permite consultar esta normativa directamente desde la web del COAC accediendo a la página específica de AENOR.

Las normas UNE son documentos técnicos que, con carácter general, son de aplicación voluntaria, pero cuando las disposiciones legislativas hacen referencia, sus contenidos, en su totalidad o en parte, se convierten en obligatorios.

Actualmente, gran parte del marco reglamentario vigente hace referencia a un amplio número de normas UNE. Por este motivo, es de gran relevancia que los técnicos tengan un fácil acceso para un correcto desarrollo de los proyectos y de la justificación de las exigencias normativas.

Podéisacceder al visor de las normas UNE [2] desde la página de la OCT.

El convenio da acceso a un número limitado de consultas a la vez. En este sentido, si en algún momento el sistema no permitiera el acceso, se puede volver a hacer la consulta al cabo de unos minutos.

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/33836

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/33836
[2] https://www.arquitectes.cat/ca/oct/aenor